



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 20, del Acta No. 16- 2023, a folios 274 al 296 del Tomo 54, que textualmente dice **Acta No. 16 - 2023**. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día martes 15 de agosto del año 2023, siendo las 12:20 p.m. Teniendo como local la sala de sesiones de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez acompañado del Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, José Antonio Díaz de la O – Regidor Tercero, Edin Adán Díaz Trejo - Regidor Cuarto, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.** Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19...20 **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la ampliación presupuestaria de Ingreso y Egresos del año 2023. Por transferencia del programa nacional de intervención de caminos productivos de la secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), para la Ejecución de Proyecto " Construcción de 275 metros lineales de concreto Hidráulico en la cuesta del rio Sicagurita de la comunidad de Zarsaloza. El cual asciende a un total de Dos Millones de Lempiras Exactos (L 2, 000,000.00).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Reforma del Reglamento Interno de la Municipalidad.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la reforma del reglamento de Viáticos.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para cubrir gastos de compra de trajes de escolta de bandera, banderas y estandartes para representación de la municipalidad en fiestas patrias del año 2023.
5. Por unanimidad se acuerda dar por probada la Cantidad de Ochenta Mil Lempiras Exactos (L 80,000.00) para la celebración de distintas actividades en el mes de la patria. Fondos que serán ejecutados por el comité Cívico Interinstitucional.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la realización del evento Especial de Matrimonios Civiles Gratuitos del mes de agosto, mismas que se realizaran el día Jueves 31 de agosto del año 2023. Actividad que estará a Cargo del señor Edin Adan Díaz Trejo- Regidor Cuarto, Filomena Osorio Reyes- Jefe de Presupuesto, Merlin Yamileth Amaya Lemus- Secretaria Municipal y Maynor Otoniel Gómez Domínguez- Técnico de Catastro Municipal.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Solicitar Informe de trabajos a la Apoderada legal – Daysi Enid Milla Benítez de la municipalidad a partir de la fecha 19 de Julio del año 2022.
8. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar convenio de crédito con Fondo cafetero por la cantidad de Cuatrocientos Mil Lempiras Exactos (L 400,000.00) para la reparación de tramos carreteros en coordinación con la Junta Local de Asociación Hondureña de Productores de café San Isidro, en zonas productivas del Municipio. El cual se realizara el pago del presupuesto 2024.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



9. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuarenta Mil Lempiras Exactos (L 40,000.00) para aporte a la MANCOMUNIDAD para realizar trámites de personería Jurídica y pago de Honorarios.
10. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada realizar convenio entre IHCAFE y la Municipalidad de San Isidro.
11. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para compra de 7 camisas para la Corporación Municipal la cual utilizaran en desfile de fiestas patrias 2023.
12. De acuerdo a informe presentado por el señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez en Acta N°16-2023, punto #15 inciso b). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos por la cantidad de Seiscientos Mil Trescientos lempiras exactos (L. 600,300.00) para cancelarle a Empresa de Construcciones Victoria S. D. R L por la reparación de tramos carreteros en zonas productoras y Sector Municipal de la zona del Municipio de San Isidro. Del cual se le dará un anticipo de 200,000.00 lempiras exactos según la disponibilidad financiera de este año o subsiguiente quedando pendiente el resto para el Presupuesto 2024.
13. De acuerdo a solicitud presentada por Wuendi Carolina Domínguez González con DNI 1011-1999-00083 con residencia en Barrio Pueblo Viejo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Lempiras exactos (L. 8,000.00) como apoyo para cubrir gastos de Practica Profesional de su hermano Selvin David Domínguez González.
14. De acuerdo a informe presentado por el señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez en Acta N°16-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de 1 ataúd.
15. De acuerdo a Solicitud presentada por la de APF del Centro de Educación Pre- Básica Superación Infantil de Barrio El Centro, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00) para la reparación de juegos del centro educativo. Fondos que saldrán del eje de Niñez, Adolescencia y Juventud.
16. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar Socialización de Proyecto de construcción de 275 Metros lineales de concreto Hidráulico en cuesta del rio Sicaguarita de la comunidad de Zarsaloza, San Isidro. El día lunes 28 de agosto del año 2023.
17. De acuerdo a Solicitud presentada por la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto / Enlace salud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado conceder permiso a partir del 15 de agosto hasta el 01 de septiembre del año 2023.
18. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar viajes de emergencia solo con el vehículo Municipal y en caso de no encontrarse el Vehículo en el municipio se contratará un vehículo particular si el caso es de emergencia total.
19. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyar a la unidad de salud con Giras de trabajo solamente a las comunidades de Zarsaloza, Peña Blanca, Llance, Junquillo y Santa Cruz. Por considerarse que son las comunidades que están más retiradas de la Unidad de Salud, San Isidro.
20. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Fondos para compra de pólvora para la Alborada de Inauguración de fiestas patrias año 2023.
21. De acuerdo a Solicitud presentada por equipo deportivo Atlético Pueblo Viejo, del municipio de san isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Lempiras Exactos (L 8,000.00) como apoyo para la compra de un uniforme y balón de futbol.
22. De acuerdo a solicitud presentada por el equipo de futbol Dormund San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diez Mil Lempiras Exactos (L 10,000.00) como apoyo para la compra de un uniforme de Futbol.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



23. De acuerdo a Solicitud presentada por el Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad de San Marcos, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dieciséis Mil Lempiras exactos (L 16,000.00) como apoyo para la compra de vestidos de danzas para los niños y niñas de la escuela.
24. De acuerdo a Solicitud presentada por Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de San Marcos, El Suyatal. San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dieciséis Mil Lempiras Exactos (L 16,000.00) como apoyo para la construcción de una galera para que los niños reciban clases.
25. De acuerdo a Solicitud presentada por Junta Administradora de agua potable y saneamiento de la comunidad de pueblo Viejo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar traspaso de Cien Mil Lempiras exactos (L100,000.00) del proyecto de mejoramiento campo de futbol de Pueblo Viejo, para el proyecto de construcción campo de futbol de buena vista.
26. De acuerdo a solicitud presentada por la Junta Administradora de agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Pueblo Viejo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar traspaso de Cien Mil Lempiras exactos (L 100,000.00) para proyecto de ejecución de la primera etapa del nuevo sistema de agua de la comunidad de Pueblo Viejo, del proyecto de construcción de sistema de agua del Barreal quienes solicitaron el traslado del proyecto para el próximo año.
27. De acuerdo a Solicitud presentada por Junta de Agua potable y saneamiento de la Comunidad de Buena Vista. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el traspaso de Cincuenta Mil lempiras exactos (L 50,000.00) del proyecto de mejoramiento de campo de futbol del Barreal para el proyecto de Construcción campo de futbol de Buena Vista, San Isidro.
28. De acuerdo a solicitud presentada por la Junta Administradora de agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Pueblo Viejo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el traspaso de Cien Mil Lempiras exactos (L 100,000.00) del proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua de la comunidad de Buena Vista, para proyecto de ejecución de la primera etapa del nuevo sistema de agua de la comunidad de Pueblo Viejo.
29. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, adolescencia y Juventud. En Acta N 16-2023 punto 15. Inciso h). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de mil novecientos setenta y Cuatro Lempiras Exactos (L 1,974.00) para realizar pago de alimentación extra que se pidió en la realización de III cabildo Abierto de rendición de cuentas área niñez y juventud en fecha 11 de agosto del año 2023.
30. De acuerdo a informe presentado por el señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez en Acta N°16-2023, Punto 15, inciso c). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pagos de 8 días de trabajo a precio de Doscientos Cincuenta lempiras exactos por día (L. 250.00). Al señor Fredy Ronaldo Guzmán Márquez con DNI 1011-1987-00105 para un total de Dos Mil Lempiras exactos (L. 2,000.00).
31. De acuerdo a Solicitud presentada por la Licenciada Keybin Mayde Sorto Orellana- Directora del Instituto Gubernamental Fraternidad San Isidro. Por mayoría de votos, se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diecinueve Mil Quinientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L 19, 565.00) como apoyo para realizar compra de Instrumento Musicales de la Banda de Guerra de la institución, no estando de acuerdo con dicha cantidad los señores regidores Mirna Yadira Membreño Méndez- Regidora Primero y Edlin Adan Díaz Trejo- Regidor Cuarto quienes propusieron la cantidad de Quince Mil Lempiras exactos (L 15,000.00).
32. De acuerdo a Solicitud presentada por Personal Docente y administrativo, padres de familia y alumnado en general del Centro de Educación Básica Triunfo de la Cruz de la comunidad de



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Macuelizo. Por mayoría de votos se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diecinueve Mil Quinientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L 19, 565.00) como apoyo para realizar compra de Instrumento Musicales de la Banda de Guerra de la institución. no estando de acuerdo con dicha cantidad los señores regidores Mirna Yadira Membreño Méndez- Regidora Primero y Edin Adan Díaz Trejo- Regidor Cuarto quienes propusieron la cantidad de Quince Mil Lempiras exactos (L 15,000.00).

33. De acuerdo a Solicitud presentada por Roney Javier Canales con DNI 1009-1993-00135 y con residencia actual en aldea Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil lempiras exactos (L. 1,000.00) para cubrir gastos de medicamentos.
34. De acuerdo a solicitud presentada por Ma Rosa Domínguez Domínguez con DNI 1011-1957-00001 con residencia en El Caserio Cerrón, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras exactos (L. 1,000.00) como apoyo para cubrir gastos de medicamentos de su hijo Oscar Orlando Méndez.
35. De acuerdo a solicitud presentada por Emelina Santos Domínguez con DNI 1011-1983-00081 con residencia en Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras exactos (L. 3,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos y de transporte de su hijo Anderson Adalid Santos Santos.
36. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García – Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. En acta N° 16-2023, punto #15, inciso h). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos lempiras exactos (L. 800.00) para realizar el pago de transporte a la comunidad de Zarzalosa en fecha 25 de mayo del 2023.

21- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:10 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia:, Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – Alcalde Municipal, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - Vice Alcalde Municipal, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – Regidora Primero, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – Regidor Segundo, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – Regidor Tercero, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – Regidor Cuarto, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – Regidora Quinto, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – Regidora Sexto, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – Secretaria Municipal.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de Septiembre del año 2023.

Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal